



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Libertad y Orden

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR – MDN

## ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE LA PERSPECTIVA TÉCNICA, LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO

### PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, el Comité Estructurador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía, cuyo objeto es *“Prestación de servicios para realizar el proceso técnico de limpieza y desinfección documental de los archivos judiciales de la Justicia Penal Militar y Policial, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas exigidas”* designado mediante Resolución No. 000185 de 18 de septiembre de 2020, deja constancia del análisis de los sectores denominados **“ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES”**, realizado en la etapa de planeación y estructuración del proceso contractual que se pretende adelantar, en el cual se tuvieron en cuenta las siguientes perspectivas:

#### 1. PERSPECTIVA TÉCNICA

De acuerdo con las especificaciones técnicas la limpieza y el saneamiento esencial de los documentos iniciaron en el momento que la entidad evaluó de manera sincera y global sus múltiples necesidades, para la conservación preventiva y la conservación sobre la documentación que genera diariamente en soporte papel, dadas las características geográficas de nuestro territorio geográfico propenden por el control de polvo y de contaminantes biológicos de bacterias, hongos, enfermedades gastrointestinales asociadas a la presencia de cucarachas, roedores, o alergias por ácaros al momento de realizar la manipulación de estos expedientes, por lo anterior, se hace necesario que esta clase de actividades sean abordadas por profesionales y personal debidamente capacitado en el campo de la conservación documental, teniendo en cuenta que la aplicación de técnicas y productos inadecuados pueden generar un daño mayor sobre los documentos.

Sin embargo, algunos de estos archivos requieren de un tratamiento especial debido a las partículas de polvo que ingresan a los depósitos de archivo y se almacenan sobre estanterías, cajas, carpetas y los diferentes tipos de soportes documentales, la cual pueden generar corrosión de los materiales y en asocio con altas condiciones de humedad y temperatura pueden favorecer la acidificación de

#### Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar

“Por una Jurisdicción expedita y transparente”

Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”, Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”, Bogotá, D.C.

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Conmutador: (57 1) 3150111

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



los mismos y la ocurrencia de deterioros físicos y químicos por lo general irreversibles, por esta razón, se requiere realizar un proceso de contratación para la desinfección documental de 290 metros lineales de archivo judicial de acuerdo a las especificaciones mínimas exigidas y la Ley 594 de 2000 “*Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones*” con el fin de garantizar la conservación de los archivos judiciales y la protección de los funcionarios ante diferentes riesgos biológicos.

## 2. PERSPECTIVA LEGAL

Atendiendo las especificaciones técnicas mínimas exigidas para contratar la prestación de servicios profesionales para la limpieza y desinfección documental de los archivos judiciales de la Justicia Penal Militar, se evidenció que en Colombia de acuerdo a la legislación actual vigente el Archivo General de la Nación “Jorge Palacios Preciado”, es la Entidad encargada de formular, orientar vigilar y regular el tema respecto a la conservación documental de las entidades del sector público, pero no sobre el comportamiento del mercado para la prestación de este servicio.

La Ley 594 de 2000 “*Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*”, establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística de Estado, cuyo ámbito de aplicación comprende todos los niveles de la administración pública.

En este sentido el artículo 11 de la citada ley señala:

*“(...) El Estado está obligado a la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.”*

Así mismo, el párrafo 1 del artículo 14 indica:

*“(...) La administración pública podrá contratar con personas naturales o jurídicas los servicios de custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo”.*

Ahora bien, en desarrollo del artículo 46 de la Ley General de Archivos, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado expidió el Acuerdo No. 006 de 15 de octubre de 2014, el cual tiene por objeto garantizar la conservación y preservación de cualquier tipo de información independientemente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado. De otra parte y conforme a los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 expidió el Acuerdo 008 de 31 de octubre de 2014, por medio del cual se determinan entre otros los requisitos para la prestación de los servicios de conservación de documentos.

### Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar

“Por una Jurisdicción expedita y transparente”

Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”, Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”, Bogotá, D.C.

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Conmutador: (57 1) 3150111

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



No obstante lo anterior y conforme a lo señalado en la Ley 734 de 2000 “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único”, las Entidades Públicas tienen la obligación de implementar planes y programas en materia archivística entre ellos los relativos a la gestión de documentos y la incorporación de nuevas tecnologías para el tratamiento de la documentación, protección contra la sustracción, destrucción u ocultamiento, pérdida de expedientes entre otros.

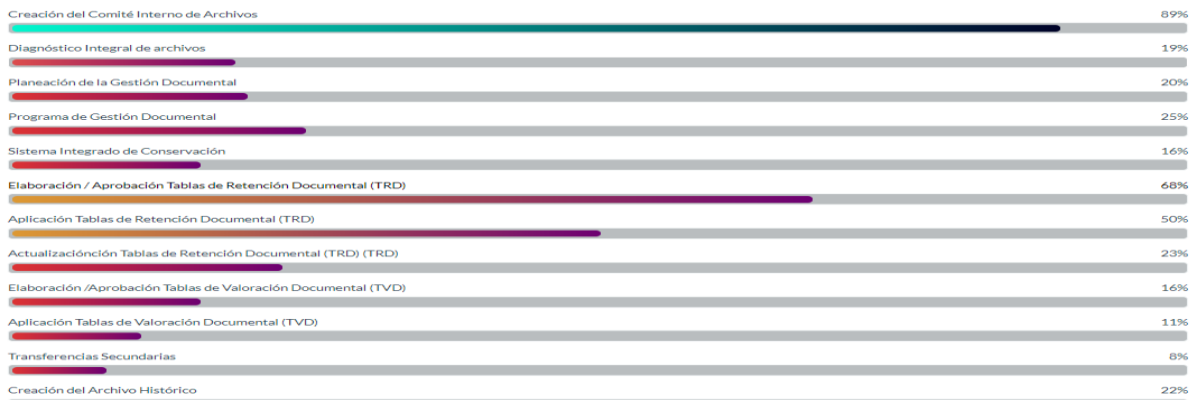
Finalmente se precisa que la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR - MDN**, debe velar por la conservación del archivo, pues se trata de expedientes judiciales que dan cuenta de la historia del conflicto armado en Colombia y su evolución, por lo tanto requiere de altos estándares de calidad y seguridad.

Bajo estos lineamientos, se determina que las empresas interesadas en participar para la prestación del servicio de desinfección, deberán cumplir con las normas establecidas por el Archivo General de la Nación “Jorge Palacios Preciado” con el fin de asegurar la conservación y preservación de los documentos.

### 3 PERSPECTIVA COMERCIAL

Para el observatorio del Archivo General de la Nación es importante contar con la perspectiva nacional acerca del cuidado del archivo, como elemento valioso de la historia y la argumentación de cada una de las entidades por lo cual esta perspectiva ha generado que de manera económica sea tenida en cuenta dentro de los diferentes rubros presupuestales casi como un costo constante de las entidades públicas.

Promedio general por temas IGA Segundo semestre de 2015



Los promedios más altos se encontraron en los temas de Creación del Comité Interno de Archivos (89%), Elaboración / Aprobación Tablas de Retención Documental (TRD) (68%) y Aplicación Tablas de Retención Documental (TRD) (50%); temas en los cuales el Archivo General de la Nación ha focalizado gran parte de su apoyo técnico y capacitaciones en los últimos años.

Imagen tomada del observatorio del Archivo General de la Nación <https://observatoriosna.archivogeneral.gov.co/inform-2/iga2015/>

Como podemos observar en la gráfica anterior el sistema integrado de conservación en el año 2015 se encontraba en un 16%, es decir un índice muy

#### Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar

“Por una Jurisdicción expedita y transparente”

Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”, Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”, Bogotá, D.C.

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Conmutador: (57 1) 3150111

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



bajo, obligando a las diferentes entidades a mejorar los esfuerzos y reforzar las medidas que puedan ayudar en la conservación del archivo entre ellas la destinación de recursos para la desinfección especializada de los documentos.

Vale la pena señalar que aun cuando la gráfica no está actualizada si es un referente de gran importancia para la Dirección Ejecutiva de Justicia penal Militar – MDN garantizar la conservación de los diferentes archivos que reposan bajo su custodia.

Ahora bien, teniendo en cuenta el servicio requerido por la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN, se procedió a identificar y determinar el sector comercial y/o entidades que lograran cubrir de manera integral el servicio, encontrándose que de acuerdo a la información contenida en la base de datos del Sistema de Información Empresarial (SIE) de la Superintendencia de Sociedades<sup>1</sup>, los posibles oferentes se ubican en el siguiente sector:

<b>MACROSECTOR</b>	SERVICIOS
<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	R9101 – ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
<b>NÚMERO DE SOCIEDADES</b>	0

Tomado de: <http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/sectorUbicacion>

## ANÁLISIS DE LA OFERTA

### 3.1 PROCESOS SIMILARES DESARROLLADOS (ANÁLISIS DE LA DEMANDA)

Conforme a la anterior consulta se evidenció que para la vigencia 2020, no aparece reporte de empresas registradas en este sector en la página de la Superintendencia de Sociedades, motivo por el cual se procedió a tener en cuenta la información registrada para la vigencia 2017 de empresas prestadoras de Servicios de administración de información, bodegaje y archivo<sup>2</sup>, evidenciando que existen 19 entidades que ofrecen servicios relacionados con el archivo.

- EOS CGD S.A.S
- SERVICIOS UNO A
- MIT
- SERV
- GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA
- LUIS ALBERTO MONTES INFANTE
- GONZALEZ LEON OTTO
- ALMATEC

<sup>1</sup>[http://sie.supersociedades.gov.co/\(S\(02efponvzca2455sr2fbrqt2\)\)/Pages/Default.aspx#/comparativoSectorSector](http://sie.supersociedades.gov.co/(S(02efponvzca2455sr2fbrqt2))/Pages/Default.aspx#/comparativoSectorSector)

<sup>2</sup> [https://www.supersociedades.gov.co/delegatura\\_insolvencia/Paginas/empresas\\_servicios.aspx](https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/Paginas/empresas_servicios.aspx)

**Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar**

"Por una Jurisdicción expedita y transparente"

Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá, D.C.

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Conmutador: (57 1) 3150111

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



- ALPOPULAR
- SIAR LTDA.
- WILSON LEON
- GLOBAL DOC
- SAD
- SERVIARP
- JAIRO PARRA
- MEGARCHIVOS S.A.S
- ASECONAD
- COLTRASTEOS
- EASY FILE COLOMBIA

### 3.1 PROCESOS SIMILARES DESARROLLADOS (ANÁLISIS DE LA DEMANDA)

Se procedió a verificar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>, algunos procesos de contratación que requieren el servicio de saneamiento y desinfección encontrando los siguientes registros:

<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
<b>TIPO DE PROCESO:</b>	MINIMA CUANTIA
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS DEPÓSITOS DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
<b>PRESUPUESTO:</b>	41.472.775 COP
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>OFERENTES PARTICIPANTES:</b>	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA, LUIS ALBERTO MONTES INFANTE, GONZALEZ LEON OTTO
<b>OFERENTE ADJUDICATARIO:</b>	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA
<b>VALOR CONTRATO SUSCRITO:</b>	40.293.112,2 COP
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	12/08/2019

<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	DIRECCION GENERAL MARITIMA-DIMAR
<b>TIPO DE PROCESO:</b>	MINIMA CUANTIA
<b>OBJETO:</b>	LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y LOTES DE ARCHIVO, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PREVENTIVA DE BIENES INMUEBLES Y LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL ÁREA DE ARCHIVO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO "A" "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

**Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar**

"Por una Jurisdicción expedita y transparente"

Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá, D.C.

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Conmutador: (57 1) 3150111

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 49,762,478.19 COP
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	90 DIAS
<b>OFERENTES PARTICIPANTES:</b>	MENTALITY INGENIEROS S.A.S, ARQ. LUZ MILA RAMIREZ LEON
<b>OFERENTE ADJUDICATARIO:</b>	MENTALITY INGENIEROS S.A.S.
<b>VALOR CONTRATO SUSCRITO:</b>	\$ 32,402,516.42 COP
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	5 DE AGOSTO DE 2019

<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
<b>TIPO DE PROCESO:</b>	MINIMA CUANTIA
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS DEPÓSITOS DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 41.472.775 COP
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	4 MESES
<b>OFERENTES PARTICIPANTES:</b>	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA - LUIS ALBERTO MONTES INFANTE - GONZALEZ LEON OTTO
<b>OFERENTE ADJUDICATARIO:</b>	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA.
<b>VALOR CONTRATO SUSCRITO:</b>	\$ 40.293.112,2 COP
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	2 DE AGOSTO DE 2019

<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
<b>TIPO DE PROCESO:</b>	MINIMA CUANTIA
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO DOCUMENTAL Y DESINFECCIÓN AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y MICROORGANISMOS EN LAS ÁREAS Y DEPÓSITOS DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL SECTOR CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 73,841,000 COP
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	CINCO MESES
<b>OFERENTES PARTICIPANTES:</b>	EOS CGD S.A.S
<b>OFERENTE ADJUDICATARIO:</b>	EOS CGD S.A.S
<b>VALOR CONTRATO SUSCRITO:</b>	\$ 71,697,500 COP
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	7 DE ABRIL DE 2018

Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar

"Por una Jurisdicción expedita y transparente"

Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá, D.C.

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Conmutador: (57 1) 3150111

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



Como resultado del proceso de verificación y análisis del sector de acuerdo con las consultas generadas en la página del SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR – MDN** confirmó que existe otras entidades públicas que requieren contratar servicios similares de limpieza y desinfección documental, con lo que es posible concluir que en la actualidad hay entidades que ofrecen este tipo de servicios.

### PRECIOS HISTORICOS

La **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR – MDN** procedió a verificar los contratos suscritos en los últimos años, evidenciando lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO Y/O ACEPTACION DE OFERTA	CONTRATISTA	METROS LINEALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
No. 011 DE 2012	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO	14 METROS LINEALES	Del 15 de junio de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012	\$ 812.635.528.00
No. 002 DE 2013	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO	25 METROS LINEALES	Del 7 de marzo de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2013	\$1.111.722.804.60
No. 027 DE 2013	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO	30 METROS LINEALES	Del 1 de diciembre de 2013 hasta el 20 de diciembre de 2014	\$ 987.357.142.00
No. 020 DE 2014	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO	20 METROS LINEALES	Del 22 de diciembre de 2014 hasta el 30 de octubre de 2015	\$1.022.031.043.80
Aceptación de oferta 000735 MDN-DEJPM-GAL	TEGUA LOGISTICA E INFORMACIÓN S.A.S.	220 METROS LINEALES	Del 23 de noviembre de 2017 hasta el 23 de diciembre de 2017	\$ 58.080.000.00

Es de aclarar que en las Aceptaciones de Oferta que anteceden se contrataron los servicios de limpieza y desinfección documental además de la administración integral, organización razón por la cual existen diferencias que no permiten realizar comparaciones entre sí.

### 4. PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La perspectiva financiera y organizacional señaladas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, no es desarrollada en el presente análisis, en consideración a que el presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, en razón al valor del presupuesto requerido para atender la necesidad de limpieza y desinfección documental de los archivos judiciales de la jurisdicción, por lo cual no se hace prioritario realizar formalidades y exigencias de carácter financiero y organizacional que ameriten e impliquen la acreditación de los mismos a través del registro único de proponentes, lo anterior en concordancia con lo dispuesto en la Guía para la elaboración de los Estudios del Sector y el Manual de la

#### Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar

"Por una Jurisdicción expedita y transparente"

Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá, D.C.

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Conmutador: (57 1) 3150111

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, publicado por Colombia Compra Eficiente.

### 5. PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 26 de mayo de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros y elementos a tener en cuenta a la hora de realizar el análisis del riesgo, con base en la matriz de evaluación del riesgo que clasifica la probabilidad de ocurrencia de los mismos, así:

PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

En ese sentido, respecto de la presente contratación, la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR – MDN**, ha analizado los siguientes **RIESGOS PREVISIBLES QUE PUE DAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO**, así:

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLANTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
													COMO	CUANDO	
1	General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Cuando la aceptación de oferta deba ser suspendida por causas ajenas a la voluntad de entidad y/o cuando sea solicitado por parte del contratista, se le notificará a este el acto administrativo que suspende la aceptación de oferta, la cual deberá indicar con claridad las causas exógenas o las razones expuestas por el Contratista, así como la fecha de reanudación del mismo	Suspensión de la aceptación de oferta	1	3	BAJO	Contratista y Entidad	Mitigar la causa de la suspensión	Menor	Seguimiento a la causa de la suspensión	Supervisión	Ocurrencia del hecho

**Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar**

“Por una Jurisdicción expedita y transparente”

Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”, Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”, Bogotá, D.C.

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Conmutador: (57 1) 3150111

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, o cargas parafiscales, que puedan afectar el equilibrio económico de la aceptación de oferta	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes de la aceptación de oferta	2	2	Bajo	Contratista	Establecer junto con el contratista el mecanismo de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo	Menor	Seguimiento al cambio de regulación	Ocurrencia del hecho
3	Específico	Interno	Específico	Financiero	Cuando el contratista no cuente con la liquidez necesaria para la correcta ejecución de la aceptación de oferta	Afectación en la ejecución de la aceptación de oferta	2	2	Bajo	Contratista	Tramitar de manera oportuna el pago de los servicios efectivamente prestados. Ejecución de las garantías.	Menor	Seguimiento oportuno a la ejecución de la aceptación de oferta por el supervisor	Constantemente
4	ESPECÍFICO	Interno	Planeación	Económico	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución de la aceptación de oferta al momento de presentar su propuesta económica a la Administración.	Afectación en la ejecución del contrato	2	3	MEDIO	Contratista	Realizar un estudio comercial concienzudo, al momento de preparar y presentar las cotizaciones y ofertas formales, en el proceso de contratación, con el objeto de que no tenga incidencia directa en la ejecución del futuro contrato.	Menor	Durante la estructuración del proceso y ejecución de la aceptación de oferta.	Durante la estructuración del proceso y ejecución de la aceptación de oferta.
5	General	Externo	Planeación	Económico	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos	Se pone en riesgo el proceso de selección y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el caso que se adjudique	2	2	Bajo	Contratista	Realizar un estudio de mercado ajustado a la realidad comercial	Menor	Solicitando la sustentación de los precios artificialmente bajos al proponente	Cuando se está realizando la evaluación de las ofertas
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Que el personal que realice la desinfección y limpieza de los documentos sea idóneo para realizar la actividad	Afectación y retraso en el desarrollo de las actividades.	1	3	Bajo	Contratista	El contratista debe implementar los mecanismos para efectuar el cambio oportuno del personal. Ejecución de las garantías.	Bajo	Previo a la realización del proceso de desinfección y limpieza el contratista deberá informar al supervisor los profesionales que realizarán los mismos.	En la ocurrencia del hecho
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no pueda garantizar la custodia de los documentos	Afectación de la disponibilidad y confidencialidad de la información.	4	3	Alto	Contratista	Exigir al Contratista la suscripción del compromiso de confidencialidad, así como la vigilancia que realice el supervisor de la aceptación de oferta. Así mismo, el Contratista deberá contar con los medios adecuados que garanticen la custodia y confidencialidad de los archivos a desinfectar, Ejecución de las garantías.	Menor	A través de los informes presentados por el Contratista durante la ejecución de la oferta.	Durante la ejecución de la aceptación de oferta.
8	Específico	Externo	Ejecución	Ocupacional	Riesgo de fuga de información.	Afectación de la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.	4	3	Alto	Contratista	Exigir al contratista la suscripción del compromiso de confidencialidad, así como la vigilancia que debe realizar el supervisor de la aceptación de oferta. Ejecución de las garantías.	Menor	Previo al inicio de las actividades el contratista deberá suscribir el compromiso de confidencialidad.	Previo al inicio de las actividades.

**Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar**

"Por una Jurisdicción expedita y transparente"

Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá, D.C.

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Conmutador: (57 1) 3150111

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



9	Específico	Interno	Ejecución Operacional	Que el personal que realice la limpieza y desinfección de los documentos no sea el idóneo para realizar la actividad contratada.	Afectación y retraso en el desarrollo de las actividades.	1	3	Bajo	Contratista	El contratista debe implementar los mecanismos para efectuar el cambio oportuno del personal. Ejecución de las garantías.	Bajo	Previo a la realización de la limpieza y desinfección de los documentos el contratista deberá informar al supervisor los profesionales que realizarán la actividad contratada.	En la ocurrencia del hecho
10	Específico	Externo	Ejecución Operacional	La no entrega de documentos que acrediten la condición profesional requerida para adelantar la actividad contratada	Afectación y retraso en la ejecución del contrato	2	4	Alto	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto. Ejecución de las garantías.	Menor	El contratista deberá informar al supervisor las medidas a implementar.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho.

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2020.

**PD. GUSTAVO AVELLA ÁVILA**  
Gerente del Proceso

**PD ALBA LUCÍA SALAZAR SÁNCHEZ**  
Estructuradora Jurídica

Juan Carlos Pulido Acuña  
**TS. JUAN CARLOS PULIDO ACUÑA**  
Estructurador Técnico

**SV. HAROLD FERNANDO ACOSTA MONTENEGRO**  
Estructurador Económico

**Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar**

"Por una Jurisdicción expedita y transparente"

Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá, D.C.

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Conmutador: (57 1) 3150111

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo